

AVISO DE REMATE

El secretario del Juzgado Primero Promiscuo municipal de Chinchiná convoca a quienes puedan estar interesados, a la diligencia de remate que se hará sobre determinado bien inmueble urbano. Véase lo siguiente:

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	JUAN CARLOS CASTRO VÁSQUEZ
DEMANDADOS	BEATRIZ EUGENIA CASTRO VÁSQUEZ
	FABIO ANDRÉS CASTRO VÁSQUEZ
FECHA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2020
HORA	NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)
BASE DE POSTURA	70% del avalúo del inmueble
POSTOR HÁBIL	40% del avalúo del inmueble
DURACIÓN	Una (1) hora
UBICACIÓN DEL BIEN	CALLE 14A No. 8-20 - CARRERAS 8A y 9A
SECUESTRE	MARIA INÉS CIFUENTES NIETO
TELÉFONO	3183416945

IDENTIFICACIÓN INMUEBLE

- Un solar con su correspondiente casa de habitación constante de 12.00 metros de frente por 24.00 metros de centro. Los linderos se hallan en la escritura 465 del 08-05-70. Notaria de Chinchiná. Complementación: Registro 28-06-43 Escritura 127 del 17-04-43 Notaria de Chinchiná compraventa de: Orrego S. Ismael A: Municipio de Chinchiná.
- Identificado con la matrícula inmobiliaria N° 100 – 77980.
- Las demás especificaciones se encuentran insertas en el expediente.

Avalúo total	\$ 422.045.000.00
Monto mínimo de venta	\$ 295.431.500.00
Postor hábil	\$ 118.172.600

Otros detalles:

Contactos del Despacho: 8505990 - j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las posturas podrán hacerse a través del correo electrónico; se allegará constancia del depósito que le declare hábil para hacer postura y la oferta se incorporará en un documento creado con contraseña por el ofertante, de modo que en la diligencia, aquella se le requiera pudiéndose conocer el monto ofrecido. Esto evitará dudas sobre la transparencia de la puja.

Para los efectos del Art. 450 del Código General del proceso, se entrega al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación -La Patria- y/o en la radiodifusora local, con antelación no menor de diez (10) días a la fecha señalada para la subasta.



ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho